

C

Columna

*Ismael Rivera Narváez,*  
arquitecto

## La plata no es tuya

**E**l discurso más usado por las AFP y sus empleados (léase políticos y publicidad pagada para que defiendan su negocio) ha sido “la plata es tuya” o “el 6% debe ir íntegro a capitalización individual”. ¿Ustedes creen que los miles de millones de pesos que se gastan en publicidad y lobby por parte de las AFP son para defender que tengamos una mejor pensión? ¿De verdad usted cree eso?. Sin duda existen cuatro posibles razones que así sea (que usted les crea): por inocencia; desconocimiento; ideología; o simplemente porque usted no necesita de su jubilación (de AFP claro, porque las de Capredena son geniales).

Recientemente supimos de una noticia donde una persona viuda y desempleada trató de retirar un millón de pesos que le correspondían por “herencia” de los fondos de su esposa fallecida. Tuvo ribetes de película Yankee y hasta con francotirador. Todo esto, ya que a la persona protagonista del hecho le daban una pensión de sobrevivencia de \$5 mil mensuales porque la ley así lo estipula.

Otra historia poco conocida, es que para la pandemia a muchas Pymes les dieron la “posibilidad” de pasar las deudas de cotizaciones acumuladas durante este periodo a un “convenio de pago” que se cobraría una vez saliendo de la etapa de cierres totales de locales por orden del Ministerio de Salud. Estas deudas “desaparecieron” del portal de pagos y recién este año (4 años después) estas Pymes

fueron demandadas y, por si no lo sabía, las AFP tienen la facultad de cobrar interés sobre interés y por día. Así, una deuda de 200 mil pesos pasó a casi dos millones de pesos. Aparte del anatosismo (interés sobre interés), las deudas de AFP son las únicas por las que un demandado puede irse preso.

Ahora bien, de esos dos millones de pesos que esta Pyme debe pagar (por ejemplo), sólo 200 mil pesos van a la cuenta del trabajador y el millón ochocientos, topón para adentro de la AFP.

Joseph Stiglitz ya lo dijo en 2016 que el modelo de AFP de Chile tiene la estructura de estafa. Y al parecer es así. Aunque exista una ley que la regula, recordemos que fue hecha en el régimen militar y si bien ha tenido reformas, siempre han sido en perjuicio de los trabajadores, como por ejemplo el asumir las pérdidas, lo que es obligatorio no sólo para los contratos, sino también para los honorarios.

El ahínco con que las AFP defienden el 6% para “capitalización” individual es querer hincarle el diente a este ingreso extra que significará para el sistema. Con estos dineros financian bancos y grandes empresas privadas, que después nos venden a crédito lo que compran o generan con nuestro dinero. Tienen una ley en la que está capturado un botín que les permite pagar favores y controlar el sistema. Sin el dinero de las AFP, el tan amado sistema neoliberal chileno colapsaría, así de simple... así que “la plata no es tuya”.